

EQUIVALENCIA DE CURSOS:

- a. Solicitud dirigida al Consejo Académico de Postgrados solicitando Aprobación de Equivalencia de Cursos y además debe contener: Datos del solicitante (incluyendo grado académico). Número de teléfono, correo electrónico, información de los cursos a equiparar.
- b. Certificación original y reciente de cursos aprobados.
- c. Toda la papelería debe entregarse en folder color amarillo en la Secretaría de Postgrados.
- d. La solicitud del interesado debe enviarla al correo: postgradocunoc@usac.edu.gt. o postgrados.cunoc@hotmail.com en formato Word.
- e. No se recibirá papelería incompleta.